

Señores

**Accionistas**

COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A.

Presente.-

**Informe de comisario**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la empresa COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios; así mismo, se procedió a revisar el Balance General Consolidado de la empresa COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados Consolidado por el año terminado en esa fecha. Limitándose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la revisión realizada.

Resumen de principales cifras de los Estados financieros:

El activo corriente en el año 2014 tuvo un decremento del 11.38% en relación con el año 2013, siendo actualmente \$16'322.189.76, dada principalmente por una baja en las inversiones corrientes.

El activo no corriente sufrió un incremento del 10.07%, el mismo que está relacionado a la compra de inmuebles para activo fijo de la empresa además del activo por impuestos diferidos.

El pasivo corriente ha sufrido una variación en decremento del 21.51% en relación al año anterior se puede observar una disminución en todas la cuentas que conforman este rubro. En cuanto al pasivo a largo plazo decreció 10.53% siendo en 2013 \$12'542.660.72 la baja considerable está relacionada directamente a la disminución de otras cuenta por pagar no relacionados locales.

El patrimonio neto presenta una variación del 4.50% en incremento, que tiene relación directa con la utilidad del presente ejercicio económico.

Los ingresos al cierre del ejercicio 2014 presentan un considerable decremento del 48.97% en relación directamente proporcional con los costos que presentan un decremento del 54.21%, comparados con los resultados del ejercicio 2013. Los gastos tuvieron un decremento del 18.18% en relación al rubro por dicho concepto durante el año 2013.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las NEA. Estas normas requieren que la revisión sea realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros.

Durante la revisión se corroboró que los administradores han dado cumplimiento a: Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Adicionalmente basada en los informes de los asesores externos y de la administración, se efectuó una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, pero solo hasta donde se consideró necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2014. Por consiguiente, la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2014.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su administración.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mayra Díaz León', written over a horizontal line.

C.P.A. Mayra Díaz León  
R.N. 0205